

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14565** *POPO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1695/2009 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Alicia Ramírez Gomila contra Popo, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintiséis de abril de dos mil diez, por el que se declara a Popo, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 42.665,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 5 de mayo de 2010.- Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100033981-1